



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Proyecto:** Promoción de la Soberanía Alimentaria y los Derechos Económicos de las Mujeres en la región Ixil, Guatemala.

**Título del puesto:** Facilitadora o Facilitador de mujer y juventud

**Ubicación:** Región Ixil: comunidades rurales de los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal.

**Objetivo del puesto:** operativizar las acciones estratégicas del proyecto en el marco del programa mujeres empoderadas y libres de violencias para la promoción de los derechos económicos de las mujeres.

### Perfil:

- Conocimiento y experiencia en trabajo con mujeres y jóvenes organizados sobre derechos económicos, sociales y culturales de mujeres indígenas. Para ello, la formación en derechos humanos y derechos de las mujeres es indispensable.
- Formación y experiencia con proyección al desarrollo comunitario.
- Sensibilidad y sentido de pertinencia cultural en coherencia con acciones de equidad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Capacidad de coordinación de equipos, trabajo en equipo y relacionamiento con otros actores del desarrollo.
- Disponibilidad de establecerse en las comunidades de acción y que guste del trabajo en campo.

### Funciones:

- Capacitar en temas de derecho de las mujeres y derecho humano a la alimentación a mujeres organizadas.
- Orientar el proceso de seguimiento a las agendas de las mujeres.
- Fortalecer la organización social y política de las mujeres y promover la participación en espacios de decisión e incidencia.
- Fortalecer las iniciativas económicas de las mujeres
- Planificar y formular informes de sus actividades y resultados.
- Establecer relacionamientos y realizar coordinaciones con organizaciones y espacios relacionados con mujeres y actores públicos.

**Ofrecemos:**

- Salario y prestaciones de ley
- Viáticos para gastos dentro de la cobertura del proyecto
- Oportunidades de capacitación

Interesadas-os enviar hoja de vida y carta de solicitud indicando la pretensión salarial a: [acoordinacion@fundebase.org](mailto:acoordinacion@fundebase.org), [admon@fundebase.org](mailto:admon@fundebase.org), con fecha límite el día viernes 17 de junio de 2022.